



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: N° 11538

EXP.: N° 295 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 348 de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 54 y 54-A. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I Km. 0,00000 a Km. 6,34000, Región del Bío Bío"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS NABOR FUENZALIDA ZAPATA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 16 de septiembre de 2010, Repertorio N° 7.156-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 835 vía N° 1.539, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 348 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$391.823.- a la orden de **LUIS NABOR FUENZALIDA ZAPATA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud,

ARMANDO ABRAHAM ANDRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

32.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4409035

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4206
<http://www.mop.direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>